



NOTA DE PRENSA

FEUSO LAMENTA QUE LA JUNTA DE ANDALUCÍA NO HAYA UTILIZADO FONDOS DE RECUPERACIÓN EUROPEOS A SU DISPOSICIÓN PARA AUMENTAR LOS REFUERZOS DE PLANTILLA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA, COMO HA OCURRIDO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Los fondos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) van a ser utilizados para aumentar y consolidar las plantillas en los centros públicos andaluces, y en otras comunidades autónomas con gobierno de distinto signo político, caso de Extremadura, Madrid, Comunidad Valenciana o La Rioja, también se aplicarán en los de la concertada
- “Si el reparto de estos fondos MRR hubiese sido ecuánime entre los centros públicos y concertados andaluces, sumaríamos a los refuerzos docentes para programas y tareas en los que la Concertada es continuamente discriminada pese a formar parte del Sistema Educativo Público de Andalucía”, señala la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas
- “Esperamos que el nuevo Gobierno andaluz no nos defraude. La irregular gestión de Educación por parte de Ciudadanos ha tenido su respuesta en las urnas. Ahora, nada ni nadie le ata las manos al Ejecutivo que presidirá Juanma Moreno para afrontar medidas como ésta que reivindicamos y otras muchas que se quedaron en el tintero esta pasada legislatura”, subraya Agujetas
- Entre las promesas pendientes con la Concertada andaluza destacan el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad, trato justo en planes, programas y proyectos por parte de la Consejería de Educación –incremento de las horas de Orientación, digitalización del sistema educativo o tareas de prospección para la realización de prácticas en la FP–, complemento salarial para el PAS (Personal de Administración y Servicios) y Personal Complementario, o la concertación del Bachillerato

Jueves, 21 de julio de 2022.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) lamenta que la Junta de Andalucía no considere aplicar los fondos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los conocidos como fondos europeos de recuperación) para aumentar y consolidar las plantillas en los centros de enseñanza concertada, pese a que en Andalucía sí se destinarán a los centros públicos y en otras comunidades autónomas con gobierno de distinto signo político, caso de Extremadura, Madrid, Comunidad Valenciana o La Rioja, también se aplicarán en los de la concertada.

Este sindicato ha expuesto esta crítica en la Mesa Extraordinaria de la Enseñanza Concertada de Andalucía, convocada para anunciar los refuerzos docentes para el próximo curso, que en cifras expuestas por el propio presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, durante su discurso de investidura en el Parlamento andaluz, se sitúa en 490 docentes más para la concertada frente a los 4.320 de la pública –de los cuales, casi un millar gracias a los fondos MRR–, cifras muy dispares pese a que ambas conforman el Sistema Educativo Público de Andalucía según establece la propia Ley de Educación de Andalucía en su artículo 3.

“Si el reparto de estos fondos MRR hubiese sido ecuánime entre los centros públicos y concertados andaluces, sumaríamos a los refuerzos docentes ofrecidos por la Junta de Andalucía otros procedentes de las ayudas para la digitalización, para la prospección de centros ante la realización de prácticas en FP y para la Orientación, tanto en el programa de Acompañamiento como en el PROA+, ámbitos en los que la concertada es continua y sistemáticamente discriminada”, señala la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Pese a considerar que los refuerzos consignados son insuficientes –especialmente en Educación Infantil y en Especial– y que se podría haber hecho mucho más desde el equipo de la Consejería de Educación y Deporte, este sindicato ha suscrito el acuerdo planteado, a fin de conseguir que este incremento de docentes planteados estuviesen disponibles para principios de curso “y no generar mayores perjuicios a los centros que los recibirán”, apunta Agujetas.

Si los refuerzos presentados por la Consejería de Educación para el próximo curso “al menos se hubiesen consolidado como plantillas, podríamos haber estado en condiciones de amarrar que, parte de ellos, fuesen para los mismos fines que el acuerdo de plantillas de 2005: mantenimiento del empleo, reducción de carga lectiva y la posibilidad de facilitar el acceso a una jubilación parcial al 75% a aquellos profesores de mayor edad y más vulnerables”, señala la secretaria general de este sindicato.

“Esperamos que el nuevo Gobierno andaluz no nos defraude. La irregular gestión de Educación por parte de Ciudadanos ha tenido su respuesta en las urnas. Ahora, nada ni nadie le ata las manos al Ejecutivo que presidirá Juanma Moreno para afrontar medidas como ésta que reivindicamos y otras muchas que se quedaron en el tintero esta pasada legislatura”, subraya Agujetas, quien recuerda, entre otras cuentas pendientes, cómo en la Mesa la Enseñanza Concertada de Andalucía celebrada el 30 de septiembre de 2021,

la Consejería de Educación y Deporte anunció que ofrecería el mismo trato a la enseñanza concertada frente a la pública en el acceso a ayudas y subvenciones mediante una orden, medida de la que "no se ha vuelto a saber nada desde entonces, no pasó más allá de la exposición pública".

El ámbito de la Enseñanza Concertada es, posiblemente, uno de los que acumula más promesas electorales incumplidas dentro del ámbito educativo andaluz, fruto de un trato injusto desde hace décadas. Para botón de muestra, sirva de ejemplo el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad en la empresa, "cuyo derecho está recogido en el Convenio Colectivo, sin embargo, se viene negando a este colectivo desde agosto de 2013 pese a las continuas reclamaciones de nuestro sindicato", recuerda Agujetas.

Desde la USO se reivindica asimismo una equiparación salarial en consonancia, en todos los sentidos, con lo que perciben los docentes de centros públicos y concertados de otras comunidades autónomas, –donde ya se incluyen conceptos como los sexenios, inexistentes aún para este colectivo en Andalucía–, acabar con la discriminación en planes, programas y proyectos por parte de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. –incremento de las horas de Orientación, la digitalización del sistema educativo o las tareas de prospección para la realización de prácticas en la FP–, un complemento salarial para el PAS (Personal de Administración y Servicios) y Personal Complementario, o la concertación del Bachillerato, medidas sobre las que insistirán en esta nueva legislatura que acaba de comenzar en la comunidad autónoma andaluza.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)